Nota de prensa

AESA emite recomendaciones para evitar los impactos de avionetas con aves

Madrid, 2 de agosto de 2016 (Ministerio de Fomento).

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), dependiente del Ministerio de Fomento, ha emitido una serie de recomendaciones para evitar los impactos con aves de las aeronaves de aviación general (avionetas, planeadores, etc…) con el objetivo de reducir el número de incidentes en este ámbito. La principal, es que ante el avistamiento de un ave se debe ascender, ya que ellas al encontrarse con un "ave" más grande suelen descender.

En el marco del enfoque preventivo de la seguridad y teniendo en cuenta los últimos incidentes relacionados con el impacto de aves de gran tamaño con aeronaves ligeras, AESA ha analizado y evaluado este tipo de sucesos con el objetivo de realizar una serie de recomendaciones que ayuden a prevenirlos y mitigarlos.

En el folleto elaborado por AESA se muestran algunas técnicas operacionales preventivas para la navegación de aeronaves ligeras en un entorno con posible presencia de aves planeadoras de gran tamaño. Esta información es una recopilación de diferentes fuentes, todas ellas de gran prestigio en el mundo de la aviación.

En ese sentido, la Agencia recuerda que es necesario tener en cuenta que las aves están en su espacio natural, por lo que a la hora de realizar el plan de vuelo, hay que revisar la documentación disponible sobre la presencia de aves permanentes o estacionales y el sobrevuelo de reservas naturales.

La AESA también recomienda, en la medida de lo posible, evitar altitudes bajas para reducir el riesgo de impacto con aves, puesto que sólo el 1% de los impactos con aves ocurren por encima de los 2.500 pies, según la Autoridad de Aviación Civil Estadounidense (FAA). Si se

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

tiene que volar en baja cota, evitar volar a lo largo de líneas de costa o ríos, ya que las aves, al igual que los pilotos, utilizan esa técnica de navegación. También es necesario tener especial precaución cuando se sobrevuelen áreas con aguas interiores, como estanques, lagos, ríos, etc., ya que suelen albergar poblaciones de aves.

En las maniobras de aproximación se recomienda disminuir la velocidad incluso a la mitad, una vez que esto permitirá a las aves cambiar de rumbo ante un posible impacto, ya que, normalmente, hasta 80-90 nudos, las aves pueden cambiar de trayectoria al advertir la presencia de la aeronave. Y, en caso de impacto, éste será de menor gravedad, ya que esto puede llegar a reducir la fuerza a un cuarto del total.

En los vuelos con largos períodos a baja cota, se debe llevar casco, gafas de protección y las luces de reconocimiento encendidas para facilitar el avistamiento de la aeronave. Además, hay que tener en cuenta el calentador del parabrisas de cabina. Su activación hace que el cristal se vuelva más flexible y por tanto con mayor resistencia al impacto de un ave.

AESA también recuerda que se debe tener siempre presente el procedimiento de emergencia a seguir ante un impacto de ave y que no se debe olvidar que las aves también pueden volar por la noche.

Descargar folleto informativo:

http://www.seguridadaerea.gob.es/media/4550775/tecnicas_operacionales_aviacion_general_ante_aves.pdf

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04